



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00406421- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-125-E-UNC-DEC#FA en el sentido de renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana DEL VAL (Leg. 35.607) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia Plástica Experimental, de la Licenciatura Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples - RM 987/2013), a partir del 27-06-2021 y por el término de cinco años;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 33 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 47 y 48 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-125-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana DEL VAL (Leg. 35.607) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia Plástica Experimental, de la Licenciatura Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples - RM 987/2013), a partir del 27-06-2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.-La nombrada en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.